

# Etiqueta de eficiencia energética de la ventana

Se distingue una clasificación de invierno y una clasificación de verano.

La clasificación de invierno tiene siete niveles de eficiencia, que van desde el color verde y la letra A para las ventanas más eficientes, hasta el color rojo y la letra G para las menos eficientes.

La clasificación de verano tiene tres niveles de eficiencia que van desde tres estrellas para las ventanas más eficientes hasta una estrella para las menos eficientes.



Es responsabilidad exclusiva del fabricante la veracidad de los datos utilizados para la etiqueta de eficiencia energética. Aquellos datos que provienen del Mercado CE, tanto de la ventana como del acristalamiento, están avalados por Organismo Notificado, reconocido por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

## CONCEPTOS CLAVE

Además de las prestaciones técnicas de las ventanas, hay que destacar los siguientes conceptos:

### Importancia de la correcta instalación de la ventana

Para garantizar la eficiencia energética de la ventana es fundamental una correcta instalación de la ventana que garantice que las prestaciones de la ventana se mantienen tras la instalación y durante la vida útil de la ventana.

### Mejora de la eficiencia mediante el aprovechamiento óptimo del sombreado (toldo, persianas, etc)

Aunque la etiqueta no lo recoge explícitamente, una buena utilización de los sistemas de sombreado permitirá conseguir unos mejores resultados de eficiencia energética.

En verano la disposición de los elementos de sombreado, como los voladizos, los toldos y persianas, porches, etc., podrán evitar las ganancias de calor.

# ETIQUETA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA VENTANA



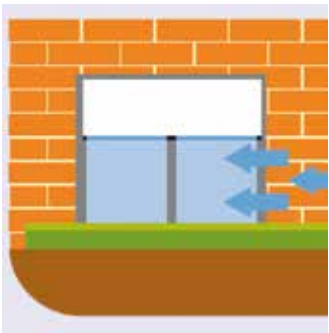
## Introducción a la eficiencia energética

España tiene asumidos, internacionalmente, compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y limitación de la demanda energética.

En esta línea, la Unión Europea ha aprobado la Directiva 2009/125/CE, de 21 de octubre de 2009, sobre criterios ecológicos de diseño, traspuesta a la legislación nacional mediante el Real Decreto 187/2011, de 18 de febrero, relativo al establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía, entre ellos las ventanas.

Previo a la implantación obligatoria de la etiqueta de eficiencia energética para estos productos, ASEFAVE ha desarrollado una etiqueta específica de eficiencia energética de ventanas, con carácter voluntario.

## La eficiencia energética en los hogares



Todos y cada uno de los ciudadanos podemos contribuir a reducir sustancialmente nuestros consumos de energía sin renunciar en absoluto al confort. Tengamos en cuenta que las familias somos responsables del 30% del consumo total de energía del país.

Una vivienda mal aislada térmicamente necesita más energía:

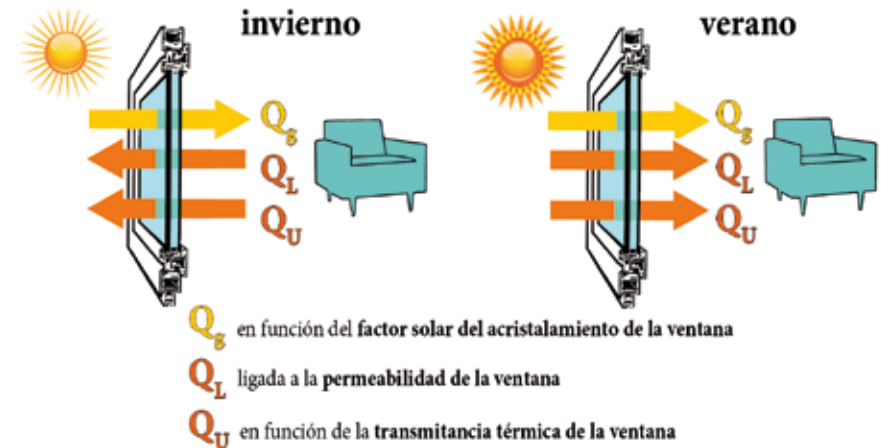
- En invierno se enfría rápidamente y puede tener condensaciones en el interior.
- En verano se calienta más y en menos tiempo.

Entre el 25% y el 30% de nuestras necesidades de calefacción son debidas a las pérdidas de calor que se originan en las ventanas.

## Objetivo de la etiqueta

El objetivo de la etiqueta es ser una **herramienta útil de ayuda al usuario** a la hora de elegir sus nuevas ventanas. La etiqueta no calcula el ahorro real de consumo energético ya que depende de diferentes factores relacionados con la ubicación de la vivienda e instalación de la ventana.

## Cómo contribuyen las ventanas a mejorar el confort térmico de su vivienda



## Prestaciones técnicas de la ventana

**Transmitancia térmica de la ventana (U, medido en  $W/m^2k$ ):** la transmitancia térmica es el indicador del flujo de energía a través de la ventana desde el lado caliente al lado frío.

Cuanto menor es el valor de la transmitancia térmica (U), más eficiente térmicamente es la ventana.

**Permeabilidad al aire de la ventana (clase):** la permeabilidad de la ventana es la propiedad para evitar las filtraciones de aire entre los recintos que se separa.

La permeabilidad al aire de la ventana se clasifica en clase 0, clase 1, clase 2, clase 3 o clase 4. La clase 4 es la mejor clasificación (menores infiltraciones y por tanto mayor estanquidad). A mayor estanquidad más eficiente térmicamente es la ventana.

**Factor solar del acristalamiento (g, adimensional):** es la característica del vidrio de la ventana que permite una mayor o menor transmisión de la radiación solar incidente hacia el interior de la vivienda. A medida que el factor g aumenta más cantidad de radiación solar entra en la vivienda. Su valor óptimo dependerá del efecto que se busque según la ubicación de la vivienda (orientación principal, situación geográfica, estación del año, etc.).

En situaciones de gran soleamiento (orientaciones sur, elevado número de horas de sol, clima predominante de verano, etc.) se busca disminuir la aportación de la radiación solar, es decir, g menor.